

La Almudaina

PRECIOS DE ABONOS

Explota.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelta . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

HORAS DE DESPACHO

Redacción: desde las cuatro de la mañana a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Gran establecimiento nuevo de San José

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO 7, 9 Y 11—ESQUINA BORNE 120—ANTIGUA CASA BRONDO

Se han recibido grandes surtidos en Camisería—C. rbertería
Géneros de punto—Lencería
y altas novedades en géneros para Vestidos de señora

CORTE ESPECIAL EN CAMISAS Á MEDIDA

OBRA NUEVA

EL CÓDIGO CIVIL

INTERPRETADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO
Contiene todas las sentencias dictadas en cascada referentes al Código Civil, con expresión de los hechos y antecedentes del litigio, cuestión debatida y fundamentos del fallo, expuestos por orden de artículos, así como las concordancias para la más fácil inteligencia de éstos y un completo índice doctrinal por

Don Enrique Diaz Guizarro

Presidente de sala de Audiencia y territorial

Don Antonio Martínez Ruiz

Magistrado excedente de Audiencia territorial y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Procedido de un breve juicio crítico de los Excmos señores D Eugenio Montero Ríos, D. Trinitario Ruiz y Capdepón y D. Antonio Maura.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA ACTUALIDAD

Puerto franco

II

Los periódicos de la Península nos traen la noticia de que son varios los puertos españoles que reclaman la zona neutral como elemento esencial para su vida y la de la industria de su región.

Lo diremos francamente: esa actividad tardía, imitadora, envidiosa podríamos llamarla, nos molesta, nos irrita; y tener que formar en el número de los solicitantes de última hora, como reflejo de cierto movimiento de la opinión palmesana, nos abochorna. Y llegamos al singular estado de no discernir claramente la fórmula de nuestros deseos, las razones con que apoyar la solicitud, quizás obsesionados por la tristeza del bien perdido, que, por consecuencia, no nos arranca más que lamentaciones y nos excita a señalar el hecho como dura lección para lo futuro. Es más: no estamos bien seguros de que nuestra actitud actual no aparezca con cierto aspecto de protesta, no entrañe algo de dificultad para el que primero ha alcanzado el fruto de sus estudios, de sus esfuerzos; y ¡lo juramos! si estas líneas pudieran significar el menor obstáculo a las aspiraciones de Barcelona, si tuvieran el maldito poder de llevar la duda al gobierno por si creyera que de conceder la zona neutral que pudiera juzgarse como privilegio a una región ha de concederse a todas las que se encuentran en iguales condiciones, daríamos inmediatamente por no escritas estas líneas y sentiríamos mucho haber cometido tan mala falta de inoportunidad. No es este el móvil que ha guiado nuestra pluma. No somos tan egoístas que, de no poder conseguir nosotros un bien, nos alegremos de que no lo obtengan otros. No mil veces. Diremos más: si este puerto franco (limitado) significara un premio, una concesión honorífica a la región española que más ha luchado, que más ha progresado, que más arriba ha subido el nombre de España, es indudable que tal remuneración ha sido acertadamente adjudicada. Creado: la buena semilla no caerá en terreno pedregoso; la mano protectora no habrá de arrepentirse de su magnanimidad; son los catalanes los españoles que en mejores condiciones se hallan para hacer reproducir la mejora. Nosotros... ¡por Dios! aprendamos antes que todo de amar con pasión intensa, patriótica, lo nuestro, esta bendita tierra, nuestra hermosa Mallorca. Nosotros... ¡por Dios! aprendamos antes que todo de dar por añadidura. Seamos de una vez patriotas.

Y ya que de esto hablamos, añada-

mos que el patriotismo con el que nosotros soñamos, no es el patriotismo que a cada dos por tres se echa a lal calle, no el que grita eternamente, es que se externa con movimientos nerviosos. El patriotismo ha de ser intenso, no extenso; ha de obrar, no charlar; ha de ser serio, íntimo, no farandulero; decidido, resuelto, no amenazador; individual, no por masas.

Cuando este patriotismo concienzudo, reflexivo, haya arraigado en nosotros, veréis aparecer en nuestra tierra núcleos de hombres que instintivamente se habrán agrupado, habrán ido unos en busca de otros con el mismo santo y seña que nadie les ha indicado, habrán sentido igual impulso, y se habrán puesto en camino, camino del bien común. Y entonces será cuando surjan de esta legión de patriotas probadores de la inteligencia y de la voluntad, a quienes la multitud acogerá con entusiasmo, libre de toda envidia ni rencor, dispuesta a apoyarlos con la decisión del que quiere, porque realmente lo necesita para la vida, cuanto pide con justicia. Y esos héroes hablarán fuerte y sus palabras serán intérpretes de la voluntad popular y acudirán donde convenga, y con ellos irán sus conciudadanos que por mil medios que la libertad concede, demostrarán su apoyo y su fuerza.

Mientras no veamos aumentar día por día las huestes de nuestras raquíticas asociaciones, no creéremos en nosotros mismos; mientras no veamos formarse grandes núcleos de hombres desinteresados, no esperemos la aparición de grandes guías, síntesis de la fuerza común; mientras no nos unamos con resolución más que por cálculo, instintivamente (consecuencia de un cambio social), no soñemos en ser grandes.

¡Hay que distinguir!

Una hora después de la puesta del Sol, San Pedro que en toda la tarde no había abandonado su celestial portera, dijo al fiel San Gregorio (que interna en mano esperada el orden de acompañarle en su cotidiana requisa a los departamentos del Cielo para asegurarse si las puertas quedaban bien cerradas): Camarada, por hoy, ya no hay nada que hacer aquí. El último tren de la tierra no ha traído ni un solo viajero. Voy a echar los cerrojos, a ver si esos traviesos querubines han roto, como anteaer, la cola a algún otro Cometa jugando a los caballos... y, después, podremos hacer una manilla con el bueno de Joaquín que nos espera bajo la Osa Mayor. Y uniendo la acción a la palabra, San Pedro, se alejaba canturreando alegremente una cancioncilla de su repertorio, cuando se oyeron dos fuertes golpes dados en la gran puerta de diamante.

—¿Quién va? prorrumpió San Pedro abriendo el ventanillo de mira...

—¡Ay nuestro buen San Pedro! Somos dos pobres viajeros a quienes ha escapado el último tren... de pasajeros. Hemos podido colarnos en el furgón de un tren de mercancías y... a esto es debido que hayamos llegado tan tarde, suplicándonos nos perdonéis y tengais a bien darnos hospitalidad por esta noche; de otro modo, habríamos de quedarnos a la luna de Valencia.

—¡Hum! Refunfuñó S. Pedro; todo eso no está muy claro..., pero, en fin, a mí no me concierne; mañana os explicaréis con el embajador de la tierra. Yo accedo a dejaros pasar la noche en la Sala de los pedregales, pero, aún para esto, es preciso que poseais algún mérito. Veamos. ¿Qué habéis hecho de bueno para merecer el acceso a la Gloria?

—Yo, dijo el primero, he sido comerciante honrado, buen elector, bombero de mi Distrito y consejero municipal.

—Eso no basta, replicó S. Pedro. —¿Qué queréis que os diga, no se me ha presentado ocasión de dejarme martirizar por la Fe...! En rigor, una sola cosa puede valerme alguna indulgencia vuestra: he sido casado quince años....

La puerta se abrió de par en par. —Entrad, buen hombre, dijo S. Pedro con los brazos abiertos, ¿por qué no lo dijisteis enseguida? Venid, pobre, desgraciado, la Era de las compensaciones ha llegado para tí....

—¿Y tu, dijo S. Pedro dirigiéndose al otro viajero?

—¡Oh! Yo, en vista de la indulgencia concedida a mi compañero, creo merecerla también; iré derecho al bulto; yo he sido casado ¡tres veces!....

S. Pedro cerró la puerta bruscamente dando con ella en las narices al pobre diablo que quedó con la boca abierta oyendo al Apóstol que con voz furiosa exclamaba: ¡Atrás, insensato! ¿Por quién nos has tomado? La Gloria es el refugio de los desgraciados, pero, no el de los imbéciles.

EMILIO CASADO ESPAÑOL

Inspirado en un artículo del periódico *Le Rire*.

El himno de Rostand

Desde Cambó, donde se halla convaleciendo de una grave enfermedad, ha enviado a *Le Figaro* el ilustre poeta Edmundo Rostand, autor de *Cyrano* y de *L'Anglon*, una hermosa poesía, mejor dijéramos himno vibrante de pasión y de sentimiento, entonado en honor de Krüger, del viejo *Tio Pablo*, que acaba de ser huésped de la República.

Intentaremos dar una idea, aunque imperfecta, de los inspirados versos de Rostand.

—¿Cuando arribaste a las playas de mi pueblo natal, ¡oh vencido a quien todos acogen como vencedor!, paideció mi rostro, sublime anciano, y me pareció que arribabas a nuestras costas y a mi corazón!

—Jamás se ha visto nada semejante a tu viaje; la nave trirreme que, en tiempos pasados, tocó en estas playas para traernos la Belleza, no ofrecía a la leyenda futura poesía tan sublime y santa como esa pequeña canoa de un barco holandés, que desembarcó en tierra francesa al anciano afligido.

—No; ninguno de los siglos de la Historia registra nada tan trágico y tan hermoso como la aparición de este viejo, con sus antiparras y su sombrero de copa ennegrido.

—Priamo, al presentarse en la tienda de Aquiles, no fué más grande que este anciano vestido de negro, al presentarse en el balcón saludando al pueblo que le aclamaba.

—Los balcones engalanados, las músicas, las flores, las aclamaciones... ¡todo eso ha sido muy hermoso!; pero yo pienso, pienso con el corazón palpitante, que el único grito posible es el que lanzó un hombre desconocido, mezclado con la muchedumbre: «¡Perdón para Europa!»

—¡Sí, perdón! ¡Perdón, Krüger! ¡Perdón, sublime viejo! Perdón para esta horrible Europa, que empieza a confesar su crimen; perdón para esta Europa, que, condenando los crímenes pequeños, acaba por permitir los grandes; perdón para esta Europa, que constante que sean oprimidos los débiles, que mata a los armenios, que asesina a la Grecia y se ensaña en los boers; perdón para Europa y sus Pilatos, que extienden con horror las manos lavadas sobre los sangrientos cadáveres de los justos que no supieron defender y salvar; perdón para esa muchedumbre de mercaderes egoístas y de diplomáticos hipócritas; perdón para la molice, para la indiferencia, para la ironía y para el miedo... ¡Perdón para todos! ¡Perdón para esta vieja Francia! ¡Perdón para este pueblo, que sólo te ofrece sus

aclamaciones platónicas; perdón para el soldado que se envanece del heroísmo de Villebois y se queda en París... ¡Perdón para los poetas cuya lira permanece muda!»

—Los Reyes deben oírte, ¡oh ilustre viejo! No hagas esperar a los Reyes... Y si temes que te acojan fríamente, dirígete al dulce país de las Biblias y de las pipas, a la antigua patria donde reina una hermosa niña, y dile: «Reclita: ¡tú eres tan buena como blanca y hermosa, mirame viejo y solo; y ella te brindará su apoyo, y con tu ruda mano sobre su espalda virginal irá de reino en reino, y Antígona desde la sombra sonreirá dulcemente a Guillermina.»

—Pero si la Reina vacila, ¡ay, todo es posible, y sólo recoges en las páginas de tu vieja Biblia una lágrima de sus ojos azules, ¡ah!, entonces, cuando atraveses de nuevo la Europa para ocultar en tu patria tus desengaños, no aceptes las aclamaciones, rechaza las flores, cruza París de noche, solo, sin músicas y sin guirnaldas.»

—Y si alguien te pregunta, respóndele: Basta, basta. Dejáme volver a mis montañas, solo y triste como un león herido. No vine a Francia a padecer letreros de talco, grabados en cintas de colores. Hemos peleado para asombrar al mundo. Hemos conseguido nuestro objeto. ¡El mundo nos contempla con asombro!

El programa de los gamacistas

Cortamos de *El Imparcial*: «Con el título *Un programa* publica *El Español* un extenso y elocuente artículo, relativo al pensamiento que sus amigos políticos consideran como el más adecuado a las necesidades presentes de la nación y al indispensable mejoramiento de los servicios del Estado.

El asunto es importante. Ya cuando nuestro citado colega pidió a los elementos parlamentarios que manifestasen al país sus planes y propósitos, no en vagas generalidades, sino en términos precisos y concretos, nosotros hubimos de requerirle a fin de que influyera con sus amigos y les aconsejara que diesen el ejemplo.

Aceptó *El Español* la indicación; publicó algunos artículos preliminares; hizo constar que mucha parte del programa de los gamacistas se encuentra en el discurso pronunciado en Sevilla por el señor Maura, y, por último, en su primer fondo de anoche traza los puntos culminantes de dicho programa en lo que tiene de más nuevo y de trascendencia mayor.

Las líneas trazadas a tal objeto son sobrias y vigorosas. Hay que reformar la administración, pero hay que reformar a la vez al ciudadano. La primera reforma sin la segunda vendrá a ser casi estéril.

¿Y cómo se podrá hacer esta segunda reforma? Saneando la vida local y fomentando la instrucción pública.

La vida local es también escuela; la escuela primaria de la ciudadanía, donde se puede aprender el ejercicio de los derechos y el conocimiento y cumplimiento del deber cívico.

De los tres órdenes de funciones que hoy ejercen los Ayuntamientos, ó sea: la administración local, la delegación del ministerio de la Gobernación para los asuntos gubernativos y la delegación del ministerio de Hacienda para los tributos, los liberales disidentes que el señor Gamazo acaudilla consideran que es preciso suprimir la dependencia respecto del último de los ministerios citados, fiando a agremiaciones de contribuyentes rectamente los trabajos fiscales. También tocante a Gobernación quieren que sólo quede el alcalde como delegado para lo relativo al orden público, respondiendo en lo demás el Ayuntamiento ante sus propios convecinos, y en la administración local se trata de que aquél discuta y vote sus presupuestos y organización de servicios, disolviéndose luego y dejando la ejecución de todo a una comisión compuesta de tres ó cuatro personas directamente responsables de lo que hagan, con cuanto sean y tengan. Un nuevo Ayuntamiento vendrá a residenciar a estos ejecutores.

Respecto de la Instrucción pública, los gamacistas entienden que el programa ha de ser planteado por su carácter pedagógico y no por el aspecto de escuela política, y de si son democráticas ó reaccionarias sus bases.

Por último, una estabilidad sin estancamiento en la cuestión de tributación, y una reforma prudente en los aranceles serán las bases económicas del programa del señor Gamazo y sus amigos, quienes consideran que obra tan concreta vendrá a ser más que suficiente para absorber la atención y consumir las energías de una parcialidad y de un gobierno que sería y sistemáticamente lo lleva a cabo. Es por tanto programa a la inglesa el que los liberales disidentes planean en las columnas de su periódico.

El asunto es digno de examen, y suponemos que habrá de ser oportunamente expuesto en las Cortes. Veremos también si las otras parcialidades siguen el ejemplo, y se da lo que apuntamos como deseo del espíritu público: menos de crítica negativa y más, mucho más de precisas afirmaciones.»

Las reformas militares

proyectos de ley, Reales decretos y Reales órdenes relativas a las mismas.

(Continuación)

Organización del Ejército

Se organiza el Ejército en seis Cuerpos, con 12 divisiones de a dos brigadas de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería y secciones de administración y sanidad militar; y afectos a los cuarteles generales de cada cuerpo de Ejército un regimiento de caballería, una unidad de ingenieros, y en algunos otros de artillería.

Una división de caballería con dos brigadas de regimientos, un regimiento a caballo de artillería y una brigada aparte de caballería. Organización de la infantería de la Península en 48 regimientos de a tres batallones y 12 batallones de cazadores, quedando los mismos Cuerpos en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; pero con un tercer batallón de depósito, en cuadro, en los ocho regimientos.

Organización de la caballería de la Península en 24 regimientos, con un quinto escuadrón de depósito, en cuadro, cada uno, y las secciones de obreros y una carga por escuadrón para el menaje de campaña.

Organización de la artillería de campaña en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña.

Organización de la artillería de plaza en 12 batallones.

Organización de las tropas de ingenieros en cuatro regimientos de zapadores minadores, dos batallones sueltos de ídem, un batallón de telégrafos y otro de ferrocarriles y regimiento de pontoneros. Las compañías sueltas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, como en la actualidad. La unidad de aerostación.

Organización de las tropas de administración militar, distribuyéndolas entre los seis cuerpos de Ejército y sin las actuales brigadas, encomendando al personal de la escala de reserva y una parte de los del tren, el cuidado del personal, ganado y material de transporte.

Organización de las tropas de sanidad militar en forma análoga a la indicada para los de administración militar. Carruajes y cargas, con su ganado correspondiente, para los trenes regimientales.

Zonas y reservas

Reorganización de las zonas, dejando igual número que hay actualmente, pero sólo con caja de recluta y sus incidencias.

Cambio de los regimientos de reserva de infantería por depósitos de reserva, con un batallón de segunda reserva, reserva activa, excedentes de las fuerzas reglamentarias (licencia trimestral é ilimitada), todo de infantería Reservas sin instrucción.

Conversión de los actuales regimientos de reserva de caballería y depósitos de artillería é ingenieros, en depósitos por región en los individuos que hayan servido con las Armas y Cuerpos citados y en administración militar, sanidad militar, y brigada

obrero y topográfica de Estado Mayor.

Inspecciones generales del Ejército Creación del cargo de inspector general de Ejército, que como delegado directo del ministerio de la Guerra y por orden especial para cada caso apreciará el estado de las tropas y de los servicios que se le encomienden, tanto en personal como en material, fortificaciones, cuarteles, etc.

Habrán dos inspectores generales. Serán de la clase de teniente general y uno de ellos, el presidente de la Junta de la Cría caballar del Reino. A sus órdenes tendrá un jefe de Estado Mayor y el personal técnico (de generales y jefes) necesarios, que se compondrá de una general de ingenieros, otro de artillería, un intendente y un inspector de sanidad.

Rancho Aumento de cinco céntimos de peseta por plaza para mejora de rancho. Comisiones liquidadoras de Ultramar Se suprimen. Las que hoy tienen los Cuerpos activos de infantería pasan á los terceros batallones que se crean, y las de caballería á los escuadrones de depósito. Las de artillería é ingenieros á los mismos, pero sin exceder del personal de plantilla.

Escalas de reserva Revista de inspección al personal de las escalas de reserva anterior al año 1895, para conocer prácticamente el estado de aptitud de los jefes y oficiales que las forman.

Destino de un subalterno de las escalas de reserva de infantería y de caballería, por compañía y escuadrón en los Cuerpos armados, y de los de artillería, ingenieros, administración militar y Sanidad militar, en las unidades orgánicas y cargos apropiados á la procedencia de cada uno. Disfrutarán el sueldo entero.

Los oficiales de reserva de la Guardia civil y carabineros obtendrán colocación en sus respectivos Institutos. Al efecto se ordena á los directores generales de los mismos que propongan la forma más conveniente en que deba llevarse á la práctica.

Sistema de ascenso para los subalternos de estas escalas en artillería, ingenieros, administración militar y brigada sanitaria.

Escuela superior de Guerra.—Academias y Colegios.

Reforma de la Escuela superior de Guerra en armonía con la declaración de servicio para el Cuerpo de Estado Mayor.

Reducción del ingreso en las Academias militares, hasta tanto que sea conocido el número de subalternos de la escala de reserva cuyos servicios se han de poder utilizar.

Supresión de las Academias preparatorias regionales, del Colegio de Trujillo y de los Colegios para oficiales de Guardia civil y carabineros.

Creación de una Escuela central de Tiro para infantería y caballería, como existe en todos los Ejércitos modernos.

Ayudantes de campo y plazas montadas Reducción del número de plazas montadas á las exigidas, tanto en generales como en ayudantes de campo y jefes y oficiales de todas Armas, á los que prestan el servicio á caballo por razón de sus destinos. Igualmente se reduce el número de raciones de pienso á una por plaza montada, empezando por el ministro de Guerra, que hoy tiene derecho á cinco para sus caballos.

Reducción del número de ayudantes de campo, y fijando las categorías de los mismos según la de los generales á cuyas órdenes sirvan. Los subalternos no podrán serlo; pues deben practicar en Cuerpo armado.

Supresión de los ayudantes de los generales de cuartel y de los generales que prestan sus servicios en el ministerio, direcciones y otros.

Cuerpos y servicios Disminución de las plantillas del clero castrense. Tendrá un asimilado á coronel, uno á teniente coronel y nueve á comandantes, y los capellanes primeros y segundos necesarios para la nueva organización.

Terminación en el empleo asimilado á capitán de las escalas de los veterinarios y profesores de Equitación, dándoles gratificaciones por años de servicios. A los diez años de efectividad en el empleo, un sobresueldo de 1.000 pesetas anuales y 500 por cada período de cinco años, luego computables para derechos pasivos.

Reorganización del Cuerpo de Estado Mayor sobre la base del servicio, conservando sus derechos al personal que hoy lo constituye y á los actuales alumnos de la Escuela superior de guerra.

Organización de una sección de movilizados en Ceuta ó Melilla, con los prácticos de Ultramar.

NOTICIAS

De las islas: Mahón

En el desmonte de Sanarro de la nueva carretera de Mahón á Ciudadela existente entre los pueblos de Mercadal y Ferrerías ha ocurrido un gran desprendimiento de tierras á consecuencia de las persistentes lluvias de estos últimos días. Las tierras desprendidas han invadido todo el ancho de la carretera é imposibilitado por completo el tránsito de carruajes, por lo cual el coche correo tiene que hacer el servicio dando un gran rodeo y yendo á pasar por San Cristóbal.

—Durante la noche última y parte del día de hoy han caído persistentes lluvias que ocasionan daños á los sembrados por cuante son muchos los terrenos que se hallan anegados. De seguir así hay que presagiar que la gente del campo se vería en extremo comprometida para las faenas agrícolas.

—En el vapor correo próximo son aguardados los señores Magistrados y Fiscal, que forman la sección de lo criminal de esta Audiencia, para ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

—Esta mañana han regresado de su excursión por el interior de la isla, las fuerzas del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 de esta guarnición.

—Han visitado estos días al señor Delegado del Gobierno numerosas personas importantes, con carácter oficial unas, y particular otras; habiéndolo efectuado hoy los señores Alcaldes de Alayor y Villa-Carlos.

—En el correo de ayer, se recibió un precioso estandarte para la Asociación de las Hijas de María, de esta ciudad. Dicho estandarte, que merece cumplidos elogios de cuantas personas tienen ocasión de verlo, ha sido confeccionado en los talleres del señor Casal, de Barcelona.

29 de Noviembre de 1900.

Felanig

El precio del almenárido se sostiene en este mercado entre 130 y 135 pesetas quintal. Sin embargo, debemos esperar un alza, porque vemos que en Inca ya se cotizó anteayer á 140.

—El martes se concentró en esta ciudad la fuerza de la guardia civil de esta línea, para ejercitarse en el tiro al blanco, en las proximidades del predio *San Suau*.

—Durante la presente semana hemos tenido algunos días lluviosos y otros relativamente buenos, pues ha brillado un sol esplendoroso pero dejándose sentir un frío bastante intenso. Los trabajos del campo no han podido activarse todavía.

De la capital:

Por el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, se cita, llama y emplaza á los tripulantes y dueños del falucho apresado con treinta y un bultos de tabaco, por la escapavía *San Mateo* en aguas de Cabrera el día 5 de Agosto último, para que dentro el plazo de veinte días se presenten en dicho Juzgado al objeto de dar sus descargos en la causa que con tal motivo se instruye.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular concediendo un nuevo plazo de 10 días para poder tomar sin recargo las cédulas personales del segundo trimestre del año actual.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa Margarita, Deya, Andraig, Calviá y Santa Eugenia, se hallan expuestas al público á efectos de reclamación, los respectivos repartimientos de la contribución sobre rústica, urbana, pecuaria, para el año de 1901.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha resuelto que los Vocales Médicos y sus suplentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, nombrados por las Comisiones provinciales para las operaciones del reemplazo no realizado de 1900, deben continuar ejerciendo dichas funciones en el de 1901, que es en realidad el primero que se verifica después de su nombramiento; no practicándose, por lo tanto, este año el concurso que preceptúan el Real decreto de 5 de Enero de 1857 y Real orden de 26 de Noviembre de 1896, á no ser en el caso de que hubiera ocurrido alguna vacante natural que sea preciso cubrir; y entendiéndose que esta disposición ha de aplicarse sólo á los nombrados en dicha época, y por lo que respecta al reemplazo que por no hacerse en 1900 se practicará en 1901.

Con motivo de ser ayer la festividad de Santa Bárbara, Patrona del arma de Artillería, las tropas de este Cuerpo vistieron el traje de gala sirviéndose rancho extraordinario.

El vapor *Bellever* fundó en nuestro puerto ayer por la mañana, á las ocho y media, procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia, pasaje y variada carga para ambos puntos.

La forma del proyecto de libros de texto para Institutos y Universidades es como sigue:

Art. 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial pueden adaptarse para su instrucción y examen, en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.º El ministro de instrucción pública reglamentará la anterior disposición para que su cumplimiento sea efectivo desde 1 de Mayo de 1901.

Artículo adicional. Para los alumnos oficiales y no oficiales habrá un cuestionario único, el que cada catedrático deberá ajustar su programa con la libertad de dar á la materia la forma más adecuada á su juicio.

La carrera de Licenciado en Filosofía y Letras que el actual ministro ha dividido en tres grupos, de Filosofía, de Historia y de Literatura se estudian dichas carreras, en la Universidad de Madrid, la de Filosofía; en la de Barcelona, la de Literatura, y en la de Valencia, la de Historia.

En la tarde del viernes último ocurrió en aguas de la isla de Formentera la siguiente degracia.

Estaba navegando por aquella costa el falucho de pesca *San Pepito* de la matrícula de Ibiza cuando al encontrarse á la altura de la Cala de Jesús, una fuerte racha de viento la hizo zosobrar, sin que por más averiguaciones que se han hecho haya sido posible encontrar á los tripulantes.

Estos eran: Gregorio Font, de 27 años de edad, natural de Santanyí, que ejercía el cargo de patrón y los marineros Juan Costa Román, de 27 años y Mariano Costa de 20.

Descansen en paz. El señor Alcalde impuso ayer una multa de cinco pesetas á un individuo por haber maltratado de palabra á otro, promoviendo el consiguiente escándalo en la vía pública.

Anteayer fué recogida por la guardia municipal, del caserío de la Soledad, una cerda abandonada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede reclamarla al espresado guardia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santanyí haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de haber maltratado de obra á otro produciéndole varias heridas en la cabeza y cuerpo.

—La del puesto de Manacor denunció al Alcalde de la misma un sujeto por infracción á las Ordenanzas Municipales.

El Agente ejecutivo de la zona de Inca ha señalado el día 24 del actual para la subasta de la porción de tierra llamada *Can Dengue ó el Estanyí*, tasada en 860 50 pesetas.

La Compañía Arrendataria de tabacos, ha participado á la representación del Estado en el Arrendamiento de tabacos, que con fecha del 17 de Noviembre último, fué declarado cesante don Bartolomé Ramón Compañy, del cargo de inspector local de la renta del timbre del Estado en esta provincia.

Unos muchachos la emprendieron ayer por la mañana contra los arbolitos sembrados en la plaza de Quadradó, dejando á algunos de ellos hechos una lástima.

Sería conveniente que la inspección de la guardia municipal por aquellos puntos fuese algo más frecuente.

Según noticias de varios de los pueblos de la isla los últimos vendabates han causado graves daños al arbolado y en particular á los árboles frutales tales como el naranjo y el limonero.

Las fuertes heladas hechas durante las últimas semanas han retrasado grandemente los sembrados, si bien su estado en general es satisfactorio.

Con gran solemnidad se celebró ayer en la parroquial iglesia de Santa Cruz, la fiesta dedicada á Santa Bárbara.

En los oficios divinos ocupó el pú-

pito el orador sagrado don Andrés Más presbítero.

El número de fieles que asistió al acto fué numeroso.

A bordo del vapor correo de Alicante llegó ayer á esta ciudad el nuevo Secretario de este Gobierno de provincia don José Ortiz y Moreno.

Dicho señor se posesionó ayer mismo de su cargo.

Le enviamos nuestro saludo, y le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su cargo.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido el título de licenciado en farmacia expedido por el rectorado de Barcelona á favor de nuestro amigo don Antonio Ramis.

Con destino á Sóller, Cette y Marsella, salió de nuestro puerto ayer á las diez y media de la mañana, el vapor *Isiño*, llevándose varios pasajeros y variada carga.

El vapor *Bellever* embarcó ayer tarde, con destino al mercado de Barcelona 576 cerdos cebados.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor *Bellever*, con destino á Barcelona, llevándose la correspondencia, unos 40 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros figuraban el diputado provincial don Narciso Sams, el señor marqués de la Bastida y doña Dolores March.

Han empezado las obras para alinear los tinglados de la parte derecha de la vía central de la plaza de Abastos á fin de dar más capacidad á la espresada vía.

Terminados estos trabajos, empezarán las obras para la construcción de las aceras transversales y se continuará el empedrado de la vía central.

A cosa de las diez y media de la mañana de ayer, ocurrió un fuerte escándalo entre varias mujeres en la calle de la Alfarrería, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la reyerta un agente de la autoridad que restableció la paz entre las contendientes citandelas para comparecer ante sus superiores.

Ayer por la mañana un carruaje que transitaba por el Camino de Ronda, al llegar junto á la puerta de San Antonio, chocó con una gruesa piedra dando el consiguiente vuelco.

De resultas del percance el conductor sufrió una fuerte contusión en una pierna.

El carruaje resultó con varios desperfectos de consideración.

Hemos oído decir que su breve llegarán á Palma los renombrados compositores M. Leon Moreau y don Enrique Granados. Es posible que con este motivo se organicen algunos conciertos orquestales y de piano en este Teatro.

Lo deseamos vivamente.

El escenógrafo don Pedro Llorens ha empezado la tarea de pintar la primera decoración del drama *Don Pedro del Punyalel*, magistralmente indicada por don Benito Pons.

Caso de que el poco tiempo no permitiera al señor Llorens pintar las tres decoraciones que la obra requiere, convendría que la Diputación encargara parte de la labor á alguno de los escenógrafos de Barcelona.

Téngase en cuenta que se trata de una producción dramática interesantísima para los ánimos del Teatro mallorquín, que la fiesta del día 31 merece todos los sacrificios, y que, por otra parte, la pobre escena del Principado se enriquecerá con este nuevo decorado que allí se quedará, como es natural.

Don Pedro del Punyalel bien merece un sacrificio, que, en definitiva, no o resulta tanto.

Por falta de número de señores Diputados no pudo reunirse ayer la Excma. Diputación Provincial.

Estos pasados días los empleados del ramo de contaduría de la Diputación Provincial, han estado atareados reconstruyendo los presupuestos formados para el año de 1901.

Este doble trabajo obedecía á haberse recibido la noticia de Madrid, de que se habían extraviado dichos presupuestos en las oficinas del Ministerio de la Gobernación.

Inmediatamente el Presidente señor Roselló, remitió un telegrama al diputado provincial don Bernardo Amer, que se encuentra en Madrid, diciéndole el número del certificado y el nombre de la persona á quien había sido

entregado el pliego, á fin de que hiciese las oportunas reclamaciones.

Ayer el señor Roselló recibió un telegrama del señor Amer en el que le dice que han aparecido sobre la mesa del Ministro los referidos presupuestos.

Mucho nos alegramos que así sea, si bien debemos consignar que, á no haber sido por el cuidado que se tuvo de guardar los recibos del certificado, no se habrían encontrado seguramente dichos presupuestos.

Antesnoche se reunieron en sesión extraordinaria los gremios que componen la Federación local obrera acordándose haber visto con gran satisfacción los trabajos realizados por las Comisiones del Ayuntamiento que se encuentran en Madrid para gestionar la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas.

Dicho acuerdo será comunicado hoy al Ayuntamiento.

Ayer por la mañana ocurrió una pequeña alarma entre los vecinos de varias casas de la calle de Santa Cruz á consecuencia de haber observado ciertos temblores en las paredes.

Pasado algún rato se calmaron los ánimos volviendo cada uno á su domicilio.

Se nos suplica que llamemos sobre ello la atención del señor Alcalde, para que ordene al maestro de obras del Ayuntamiento que practique un detenido reconocimiento á los referidos edificios.

Anoche fué conducido á la última morada el cadáver de don Antonio Mulet, vicepresidente que era de la sociedad de vapores la *Unión Comercial*.

Asistió al entierro el clero parroquial con cruz alzada, y una numerosísima concurrencia.

Repetimos nuestro pésame á su familia.

De la Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer en la sala segunda de esta Audiencia la causa instruida por este Juzgado contra Jaime Llinás y Jaime Bestard, por el delito de robo de almendras á un vecino, llevado á cabo en Agosto del pasado año.

El Fiscal sustitute señor Roselló y Gómez pidió para el primero de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional y para el segundo la de dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado don José Alcover sostuvo la defensa de los procesados.

El juicio fué declarado concluso para sentencia.

La causa que también debía verse ayer instruida por el Juzgado de Inca, contra José Martorell y Pedro Ferragut, sobre robo de cebollas y otros efectos, fué suspendida por no comparecer uno de los procesados.

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por este Juzgado contra Damián Jaume, sobre lesiones.

Sostendrá la acusación el Fiscal sustituto señor Roselló y Gómez y defenderá al procesado, el abogado don Damián Benassar.

El Mélotrope

Aparato de gran sencillez con el cual se pueden ejecutar en cualquier piano los más variados fragmentos de Música, sin conocimiento alguno musical.

Gran surtido de fonogramas de los mejores artistas de España.

Casa Benqué-Colón, 34-Palma

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

RON AFRICANA

COGNAC SERRANO

Se alquila

Un tercer y cuarto piso de bastante capacidad, calle de San Elias, núm. 15. Informarán en el entresuelo derecha.

VACAS SUZAS

Se venden dos, buena raza una de ellas con un becerro de 8 días Razón Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

LA VISTA COMO Á LOS 15 AÑOS

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases.—Se hacen composturas.

PRECIOS REDUCIDOS

23 BROSÁ 25

Bibliografía

Agenda de la cocinera

De reconocida utilidad y necesidad es á todo el que quiera comer con economía, gusto y variedad esta interesante publicación, que todos los años publican los editores señores Bailly-Baillière é hijos.

En la Agenda Culinaria encontrarán nuestros lectores un completo Menú diferente de almuerzo y comida para cada día del año, superando en mucho á las anteriores la delicadeza y buen gusto que en la edición presente han puesto en la elección de los platos. Nuestras lectoras encontrarán sin fatiga, en un momento determinado, recetas muy fáciles y prácticas, que las permitan formar una comida capaz de responder al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con el tiempo ó estación y la mayor elegancia.

Las cocinas españolas y extranjeras, muy especialmente la francesa, son tratadas y armonizadas con gran acierto.

Además la Agenda lleva su calendario y una hoja en blanco para cada día, donde puede anotarse los gastos hechos durante el mismo.

Por su contenido é indele, la presente obra es de las que interesan á todos, y por consecuencia tan indispensable en las casas más humildes como en las aristocráticas, hospederías y grandes hoteles.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Parroquia de San Jaime, dedicadas á la Purísima Concepción.

A las cuatro de la tarde será la exposición del Santísimo: enseguida actos de coro y á las cinco y media, corona, novena de la Purísima y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolás por la tarde se cantarán los actos de coro y al anochecer solemnidades completas, en preparación y la fiesta de su Santo Titular.

En la Merced á las nueve y media de la mañana, durante una misa, se dará principio á la novena de Santa Lucía, Virgen y marít.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime. Exposición á las seis y media, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la novena de la Purísima, después la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Parroquia de San Nicolás se celebrará la fiesta al Santo Titular. A las diez se cantarán las horas y misa mayor en la cual predicará don Antonio M. Massanet catedrático del Seminario.

Por la noche á las cinco y media continuará la novena.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen camino, en Santra Cruz.

Pasatiempos

Entró en una tertulia un sujeto que tenía gran fama de embustero.

Antes de que hubiese tenido tiempo de saludar, hubo uno que le dijo:

—No es cierto.
—¡Pero hombre, si no he dicho nada!
—Es igual: vais á hablar y mentiréis.

Hacía algunos días que Molière se hallaba en cama atacado de una dura enfermedad, cuando una mañana entró un criado diciéndole que venía á visitarle un médico á quien había avisado uno de sus amigos.

—Decid que estoy malo y que no recibo á nadie—contestó el poeta.

La Industrial

Véase la cuarta página.

INTERESANTE

Las diarreas en niños y adultos; se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta en la farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2

«Madres»: el «Vino Yodo Tánico Fosfato Gimbernat» sustituye ventajosamente al «aceite de b. calao, Emulsiones» preparaciones Yodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.

De venta en la farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Sociedades y Corporaciones

Sindicato de riegos de la Huerta de Palma.

Debiendo procederse, al tenor de las disposiciones vigentes, á la elección de cuatro vocales de este Sindicato, desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la Secretaría de la Corporación, ó sea, en el patio ó zaguán de la casa número 33 de la calle de Morey. Hasta el quince del que riga se admitirán reclamaciones que serán resueltas por el Sindicato dentro de los ocho días siguientes, y hasta el treinta y uno podrán entablarse las alzas para ante el señor Gobernador de esta provincia, quién las resolverá en los quince primeros días del próximo Enero; siendo el veinte del mismo mes el señalado para la elección.

Y para que llegue á noticia de los electores y demás personas á quienes pueda interesar se publica este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la capital.

Palma 1.º de Diciembre de 1900.—El Director, Fernando Truyols y Despuig.—P. A. del S. Sebastián Felhu, Secretario.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca. Secretaria.—Habiéndose recibido en esta Sucursal las carpetas provisionales de Deuda interior al 4 por ciento correspondientes á depósitos y garantías de Deudas coloniales y Amortizable 4 por ciento, pueden presentarse los señores depositantes á recogerlos, previa cancelación de los depósitos y anotaciones en las respectivas pólizas, por el orden siguiente:

Miércoles 5 del corriente: Depósitos y garantías de Cubas misión de 1890 y Filipinas.—Jueves 6 idem: Depósitos de Cubas de 1886 hasta el número 981 inclusive.—Viernes 7 idem: Depósitos de Cubas de 1886 desde el número 982 y garantías.—Lunes 10 idem: Depósitos de Deuda amortizable hasta el número 840 inclusive.—Martes 11 idem: Depósitos desde el número 841 al 1400.—Miércoles 12 idem: Depósitos desde el número 1201 y garantías.

Los depósitos que se constituyan de nuevo con carpetas de Deuda interior hasta el 20 del corriente, han de ser con el cupón de Enero de 1901, pasada dicha fecha entrarán sin este cupón.

Palma 4 de Diciembre de 1900.—El Secretario, Enrique Garrido.

Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Debiendo celebrar esta Compañía Junta General extraordinaria en las oficinas de la Central del Banco de España á las 2 de la tarde del día 16 del próximo Diciembre, para enterarse oficialmente del nuevo contrato con el Estado, y acordar ciertas reformas que se estiman convenientes, cumplo el deber de publicar en esta provincia un extracto de la Convocatoria, previniendo que sólo tendrán derecho de asistencia á la Junta los que tengan depositadas en dicha Central ó en alguna de sus Sucursales desde antes del mes de Septiembre último 20 ó más acciones de esta misma Compañía, ó acrediten en sus oficinas centrales ó en la de algún Representante de ella la posesión de igual número de acciones durante el tiempo antes fijado.

A los primeros se les proveerá de la correspondiente papeleta de asistencia en la oficina en que tengan hechos los depósitos; á los demás se les facilitará por esta Representación, así que hayan acreditado por medio de póliza de corredor, ó por escritura notarial, ó en otra forma que el Consejo de la Compañía estime suficiente en derecho, dicha posición de acciones, y justifiquen, mediante presentación del correspondiente resguardo, haber constituido depósito de las mismas en alguna oficina del Banco.

Las papeletas de asistencia se expedirán en esta Representación y en la Sucursal del Banco hasta el día 11 de Diciembre, en las oficinas de la Compañía hasta el día 15, y en la Central del Banco desde las 12 hasta las 2 de la tarde del día 16. El derecho de asistencia es personal, pudiendo delegar tan sólo las mujeres solteras y las viudas; las casadas, las personas jurídicas, las menores y las incapacitadas deben concurrir por medio de sus legítimos representantes.

Palma 30 Noviembre de 1900.—Por el Crédito Balear, Representante de la Compañía.—El vocal delegado, Narciso Sans.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ pectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS and VALORES LOCALES. Lists various financial instruments and their prices.

Boletín meteorológico

Meteorological data table for Dec 4 to 9, including barometer, temperature, wind, and humidity.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 3 de Diciembre de 1900.

Table showing hospital statistics: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, and Queda.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos: Día 30.—Varones 3.—Hembras 1.

Día 1.—Varones 2.—Hembras 0.

Matrimonios: Día 30.—Don Antonio Damau é Ignésa con doña Gertrudis Picornell Boyer.—Don Antonio Vich y Gil con doña Micaela Timoner y Torres.

Día 1.—Ninguno.

Funciones: Día 30.—Jaime Biqueira Mas, casado, 65 años, hospital, apoplejía.—Juan Enseñat Juan, casado, 51 años, hospital, cardiopatía.—Vicente Antico Bon, casado, 41 años, calle de Morey, cardiopatía.—Magdalena Jaime Vaurol, soltera, 18 años, calle de Murillo, tuberculosis.

Día 1.—Catalina Busquets Liabrés, viuda, 67 años, hospital, endocarditis crónica.—Antonia Llinas Font, casada, 67 años, La Soledad, uremia.—Bartolomé Amengual Martínez, 15 meses, calle de San Lorenzo, sarampión.—Andrés Expósito, 40 días, calle de los Omos, por no ser viable.

Día 2.—Miguel Bestard Sans, casado, 73 años, término «San Carreras», apoplejía.—Alberto Luis Escarrió Alcantara, 4 meses, San Español, apuración pulmonar.—Gabriel Liabrés Mar, soltero, 68 años, hospital, enterocolitis.—Jaime Oliver Vidal, viudo, 81 años, calle de Saías, vejez.—Gabriel Pericas Cánovas, soltero, 20 años, San Español, tuberculosis.—Miguel Romera Bayona, 14 meses, calle de Banaster, sarampión.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Despejado. Dirección del viento.—N. calmoso. Estado del mar.—Llana.

Ruegos á la vista.—Ninguno. Indicación del Fija de Porto-pl.—Ninguno.

Incidencias.—Cuando el orto soplaban al N. la ventolina el cielo y horizonte sin nubes, recalaba apenas perceptible marejadita del S. O. y bajo el nivel de las aguas. Se quedó calma á las ocho y hasta las doce no entabló al E. una ventolina que no tomó fuerza. Al principiar la tarde seguía lo mismo, á las tres hubo una ráfaga del N. fresquito y poco después calmoso como se indica al ocaso.

Noticias.—Entró el vapor Balear de Ibiza y Alicante.—Salieron la mayor parte de buques detenidos por el mal tiempo y el Belleer, como correo para Barcelona.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Cuba libre

Madrid 4 á las 10'45 m.

Nueva-York.—El Globo dice que probablemente se decretará la independencia de Cuba con ciertas limitaciones.

Los Estados Unidos se reservarán algunas estaciones militares.

Resultados de una colisión

Madrid 4 á las 10'50 m.

San Sebastián.—Siguen en estado grave dos marinos ingleses heridos en la colisión del domingo con otros marineros españoles.

Reales Decretos

Madrid 4 á las 3'00 t.

3'50 >

Se ha firmado un Real Decreto en el que se modifica el arancel relativo á la isla de Fernando Poo. Los buques nacionales conservan la ventaja de la procedencia directa aunque toquen en puertos extranjeros dentro de su itinerario. Mañana lo publicará la Gaceta.

Se ha firmado otro Real Decreto que convoca á elecciones parciales de Diputados para el día 30 de este mes en Pontevedra, Teruel y Las Baleares.

En estas provincias se levantará la suspensión de garantías constitucionales en todo cuanto se refiere al derecho de reunión.

Hay otro decreto jubilando al Delegado de Hacienda señor Larriba.

Un cardenal multado.—Armas en Barcelona.

Madrid 4 á las 4 t.

El juez de Reims (Francia) ha multado al cardenal Langenieux y al clero por infracción de un bando prohibiendo las procesiones en el día de Difuntos.

Barcelona.—En la falda del monte de Montjuic han sido encontrados 17 Remingtons con las bayonetas correspondientes.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Un decreto

Madrid 4 á las 6'10 n.

Un Real decreto firmado hoy por S. M. la Reina, determina que se apliquen al cacao y al café en grano, sin tostar la cáscara de aquél, como también á todos los productos procedentes de Fernando Poo, los derechos señalados en los artículos 342 y 345 del arancel.

Además se fijan ciertas condiciones.

En el Congreso

Madrid 4 á las 7 n.

En la sesión del Congreso después de varios ruegos y preguntas, se acordó prorrogar la discusión sobre la ley contra el anarquismo.

El señor Pi y Margall ha consumido el segundo turno hablando en contra de dicho proyecto

que ha calificado de improcedente.

Han intervenido en el debate los señores Azcárraga y Pradera.

Ha contestado al señor Marqués de Vadillo.

Los republicanos han pedido que la votación fuese nominal, quedando aprobado.

Han votado en contra del dictamen los liberales los republicanos y los romeristas.

Felicitación.—Crítica

Madrid 3 á las 7'10 n.

El señor Silvela ha sido felicitado por el discurso que pronunció ayer en el Congreso.

Algunos militares critican las reformas del señor Linars, creyendo que también deberían sacrificarse las clases civiles y eclesiásticas.

Los comisionados mallorquines.

Sus gestiones.—Reconocimiento.—Visita.—Ofrecimiento.

Madrid 4 á las 11'10 n.

> > 11'15 >

> > 11'20 >

> > 11'25 >

Los comisionados del Ayuntamiento de Palma, en unión del señor Planas llegado últimamente, siguen sus activas gestiones para conseguir que la Academia de San Fernando, dé su informe acerca del plan de ensanche.

Esperan que aquella lo dará dentro de breves días.

La Comisión se muestra muy agradecida de los ofrecimientos que le han hecho desde Palma, figurando entre estos la construcción de dos puentes sobre el foso, para la apertura de portillos.

Han sido nombrados escribientes de los Institutos de Palma don Luis Ramis y don José Oueill.

Hoy los señores Rosselló, Martí y Planas acompañados de todos los Diputados y Senadores de la provincia, han visitado al señor Azcárraga después de la sesión del Congreso.

El señor Azcárraga, se ha mostrado muy afectuoso y atento, recordándoles, que él fué el autor de la ley sobre derribo de las murallas aprobada en 1895.

Los ha reiterado su incondicional apoyo, prometiendo que de su parte hará cuanto pueda para que quede aprobada dentro breve plazo la concesión del derribo de portillos, interin se despache el plano de ensanche.

Los comisionados han salido satisfechos de la entrevista.

Comentarios

Madrid 5 á las 2'30 m.

Ha sido muy comentada la reunión celebrada después de la sesión del Congreso, por los señores Azcárraga, Villaverde, Silvela y varios otros ministros.

Se supone que dicha reunión tenía por objeto adoptar el criterio definitivo que debe seguirse acerca de la boda de la princesa.

Aumenta la creencia de que en breve se enviará una comunicación á las Cortes notificando el proyecto.

Del extranjero

Madrid 5 á las 2'40 m.

París.—En el Senado se ha discutido el proyecto de aumento de la escuadra.

El general Monier ha pedido que el Gobierno complete con urgencia las disposiciones relativas á la movilización de los ejércitos de mar y tierra, á fin de poder preparar lo necesario para embarcar el cuerpo expedicionario.

Mencheta.

FERRO-CARRILES de MALLORCA

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 6'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

DICIEMBRE

5

1791.—Muere en Viena el compositor alemán Juan Wolfgang Mozart.

MIÉRCOLES

338 | Santos Pedro Crisólogo doctor y Sabas confesor, obispos.

DICIEMBRE

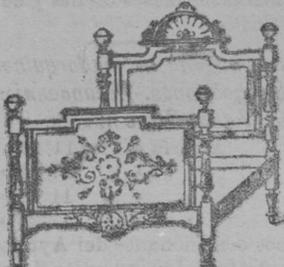
6

1805.—Armisticio entre los emperadores de Francia y Austria.

JUEVES

339 | San Nicolás de Bari arzobispo | 26 de Mira y Santa Adela

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL QUINT-BROSA



CAMAS A 65 PESETAS

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas, Moquetas, Fieltrós, Felpillas, Cordelillo, etcétera, etc., en colores y dibujos alta novedad y á precios sumamente módicos.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos Para Habana Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá del 10 al 12 de Diciembre, el vapor CATALINA

LA IBERIA

Sociedad Mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo Pelayo 12, principal-Barcelona Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aña cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

TIENDA DE CORSES LA CATALANA Brossa 12 Tienda, Palma Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma FANTIN, á precios económicos.

EL ACETILENO Como Petróleo á real el litro y como Gas á media real el metro con los aparatos perfeccionados sistema BOFILL (Ingeniero) PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS Lámparas y Faros para Bicietas y carruajes y Mecheros especiales que no producen humo.

Carburo superior á 70 cénts. Kg. Los que usen, vendan y les que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores. Sindicato, 141, 1. Palma

Entermedades del Estómago SE CURAN CON EL Elixir Antidispéptico del DR. CALBETO Depósito: Centro farmacéutico, Palma de Mallorca.—De venta en todas las farmacias.

VINO GIMBERNAT YODO-TANICO FOSFATADO ACREDITADO Medicamento á gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el catarro fallase, hiflatismo tumors frets, tumors blancs. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustas á las de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la rebueta de los niños y evitar el enfriamiento de la madre. Frasco 3 reales; Analo 14, Barcelona y en todas las poblaciones.

ATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más esoguidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Depósito: Centro farmacéutico, Palma de Mallorca.—De venta en todas las farmacias.

Convalecientes y personas débiles Si quedas en breves días recobrar los fuerzas, bebidas saludables. Vino Tónico-nutritivo Aromar (1 Bifido de sal arseniada, N.º 2 Kola, Quina, Coca y N.º 3 misa.) Píes en todas las farmacias.

Nodra. Una de 25 años y leche de cinco días, desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres de la misma. Informarán: calle de Palacio, número 40, piso 2.º, derecha.

TOS El remedio más eficaz Pastillas Paneraj Depósito y venta: D. José Juan Marina 20—Mar 23 PALMA DE MALLORCA

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares: La Almudaina y La Ultima Hora Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900 Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'80 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades bellasas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de VALENCIA Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA Farmacia de J. TORRENS--Soller Vino Uvulado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES. Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Pílanos prospectos. De venta.—Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copías. Barcelona: Farmacia del Dr. Pizá; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C.º Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Masada. Valencia: Hijos de Blas Ouesta. Málaga: Farmacia del Dr. Peláez y Bermudez.